



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para cubrir el cargo vacante de Juez, en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas, del Circuito N.º 12, de la localidad de Timbúes, Departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente pedido las inquietudes referidas por los vecinos en las distintas recorridas.

La localidad de Timbúes cuenta con casi ocho mil (8.000) habitantes, y a la fecha el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas, no tiene cubierto el cargo de Juez ni de Secretario.

Destaco especialmente, que Timbúes, cuenta con cinco de las terminales portuarias más importantes del país: Renova, Dreyfus, Cofco International Argentina S.A, Aceitera General Deheza (AGD) y la Asociación de Cooperativas Argentina (ACA).

En la medida de lo posible, viajan desde las localidades vecinas, Jueces y Juezas para suplir las distintas funciones, lo que conlleva demoras y dilaciones evitables en los trámites.

Es nuestro deber como legisladores, realizar acciones concretas para garantizar el acceso a la justicia de todos los habitantes de la Provincia, con la debida celeridad y eficiencia. Es, en esta idea, que peticiono se arbitren los mecanismos necesarios para cubrir el cargo de Juez Comunitario de las Pequeñas Causas para la localidad de Timbúes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana